



PATENTE DE INVENCION

Grupo 6º, Clase 52ª

326035

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

»PROCEDIMIENTO PARA EL MONTAJE Y ENMARCACION DE LAMINAS
IMPRESAS SOBRE SOPORTES RIGIDOS».

Solicitante: Don TEODORO SALVADO SOTORRA,
de nacionalidad venezolana, residente en
BARCELONA, Calle Bori y Fontestá, 3.

326035



La presente invención se refiere a un procedimiento para el montaje y enmarcación de láminas impresas sobre soportes rígidos, mediante la utilización de tiras estrechas de material flexible y maleable que sujetan el conjunto.

Por la Patente española Nº 258.062, es conocido un procedimiento de extensión y sujeción de láminas sobre soportes dotados de rigidez, en el cual la lámina se monta sobre dicho soporte y se sujeta a él por la acción de unas tiras de material delgado, ligero y susceptible de doblez, que se sitúan intercaladas entre los márgenes de la lámina y los cantos del soporte, doblándose dichos márgenes sobre las tiras y éstas, a su vez, sobre la parte posterior del soporte. Con dicho procedimiento se consigue que las láminas queden perfectamente estiradas sobre el soporte, presentando toda su superficie vista, lisa, ya que los medios de sujeción solamente son apreciables, cubiertos por los márgenes de la lámina, por la parte posterior. Las láminas así montadas, son de una gran vistosidad, eliminándose con el procedimiento las arrugas y alteraciones de color que normalmente se producían con el empleo de colas, independientemente de que el montaje así efectuado es mucho más rápido y sencillo.

Sin embargo, al proceder según este procedimiento, el soporte, en general de cartón, queda visible por la parte posterior, y, además, no es posible dotar a estas láminas de un marco, si no es éste impreso.



Mediante el procedimiento que constituye el objeto de la presente invención, no solamente queda cubierto el soporte por su parte posterior, sino que también se dota a la lámina de un verdadero marco en relieve, marco que puede tener la anchura que se desée, y que aumenta la vistosidad de la lámina así montada.

En esencia, el procedimiento de que se trata consiste en disponer una lámina de material flexible, el soporte rígido y la lámina impresa, unos sobre otros en este orden, colocar las tiras de sujeción, de material maleable flexible, previamente dobladas en escuadra, a lo largo de los cantos del soporte rígido de modo que una de sus alas quede interpuesta entre el soporte y la lámina de material flexible, pasar luego los bordes de dicha lámina flexible sobre el ala libre de las tiras de sujeción, y doblar éstas, así preparadas, sobre la lámina impresa, aplastándolas contra el soporte rígido. Dicha lámina impresa y el soporte rígido se cortan sensiblemente a las mismas dimensiones, mientras que la lámina flexible se corta a mayor dimensión de modo que sobrepase el soporte rígido en todo su contorno, en una magnitud tal que permita cubrir el ala libre de las tiras de sujeción y formar, al doblar éstas, el marco de la lámina impresa, y se cortan sus esquinas según líneas perpendiculares a las bisectrices de sus ángulos, de modo que la distancia del punto de encuentro de dichas bisectrices y líneas, al borde de la lámina, sea sensiblemente igual al doble del reborde

326035



perimetral o marco.

A continuación se describe, con ayuda del dibujo adjunto, una forma de realización del procedimiento, sin que ello implique limitación alguna del invento.

5 En el dibujo:

La Fig. 1 representa una vista de la lámina ya montada sobre el soporte rígido,

la Fig. 2 muestra los distintos elementos que integran el conjunto según la Fig. 1 antes de su montaje,
10 es decir, separados unos de otros;

las Figs. 3 a 5 ilustran esquemáticamente tres sucesivas fases de montaje.

Según la Fig. 1, la lámina impresa 1 se encuentra montada, perfectamente estirada, sobre un soporte rígido
15 y dotada de un marco perimetral 2, cuya anchura puede variar dentro de los límites que se quiera.

Para el montaje y enmarcación de las láminas impresas, se disponen, sobre una superficie plana, una lámina de material flexible 3, que en la práctica será preferentemente papel, un soporte rígido 4, de cartón o similar, y la lámina impresa 1, unos sobre otros en el orden
20 citado. A lo largo de los cantos del soporte rígido 4, se disponen unas tiras de sujeción 5, de material maleable flexible, dobladas en escuadra, de forma que una de sus alas, 5a, quede interpuesta entre dicho soporte rígido 4 y la lámina flexible 3, tal como puede apreciarse en la Fig. 3. A continuación se doblan los bordes 3a de dicha lámina 3 sobre el ala libre 5b de las tiras 5
25



de manera que cubran las dos caras de dicha ala (Fig. 4),
y las tiras así cubiertas se doblan sobre la lámina im-
presa 1, tal como se representa en la Fig. 5, lográndo-
se de esta manera la sujeción del conjunto y el deseado
5 marco 2.

A fin de que el montaje sea perfecto y no se pro-
duzcan arrugas en ninguna de sus partes, las dimensio-
nes de la lámina impresa y del soporte rígido deben ser
sensiblemente las mismas, si bien para facilitar el mon-
10 taje, el soporte rígido se hace convenientemente algo
mayor, mientras que la lámina flexible 3 ha de sobrepasa-
r estas dimensiones en una magnitud tal que le permi-
ta cubrir las dos caras del ala libre 5b de las tiras
de sujeción 5, debiéndose tener cuidado en dichas dimen-
15 siones, ya que de ser mayores que las citadas se produ-
cirían arrugas en la parte posterior, y el marco queda-
ría demasiado en relieve al tener que admitir las tiras
de sujeción, por debajo de su ala libre, una vez dobla-
da ésta, el excedente de la lámina flexible. Por otra
20 parte, si las dimensiones son menores, se corre el peli-
gro de que la sujeción no resulte suficiente y se desar-
me el conjunto.

Las tiras de sujeción 5 pueden ser de un material
cualquiera, ya que el término "maleable" no implica que
25 hayan de ser metálicas, pues se refiere únicamente a
que el material puede tomar forma de láminas delgadas.

Debe tenerse presente que las separaciones exis-
tentes en las Figs. 3 a 5 entre la lámina de material

326035

19



flexible 3, el soporte rígido 4, la lámina impresa 1 y las tiras de sujeción 5 no son reales y solamente se han representado así para ver claramente cada uno de los elementos citados en la exposición del procedimiento. En la práctica, por el contrario, todos los elementos deben hallarse precisamente en íntimo contacto unos con otros.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constatar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento para el montaje y enmarcación de láminas impresas sobre soportes rígidos, mediante la utilización de tiras estrechas de material maleable flexible, dispuestas a lo largo de los bordes del soporte rígido para sujetar el conjunto, caracterizado porque se disponen una lámina de material flexible, el soporte rígido y la lámina impresa, unos sobre otros en este orden, se colocan las tiras de sujeción, previamente dobladas en escuadra, a lo largo de los cantos del soporte rígido de modo que una de sus alas quede interpuesta entre este último y la lámina de material flexible, se pasan los bordes de dicha lámina flexible sobre el ala libre de las tiras de sujeción, y se doblan éstas, así

326035



preparadas, sobre la lámina impresa, aplastándolas contra el soporte rígido.

2ª.- Procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la lámina impresa y el soporte rígido se cortan sensiblemente a las mismas dimensiones, en tanto que la lámina flexible se corta a mayor dimensión de modo que sobrepase el soporte rígido en todo su contorno, en una magnitud tal que le permita cubrir el ala libre de las tiras de sujeción y formar, al doblar éstas, el marco de la lámina impresa, y se cortan sus esquinas según líneas perpendiculares a las bisectrices de sus ángulos, de modo que la distancia del punto de encuentro de dichas bisectrices y líneas, al borde de la lámina, sea sensiblemente igual al doble del reborde perimetral o marco.

3ª.- PROCEDIMIENTO PARA EL MONTAJE Y ENMARCACION DE LAMINAS IMPRESAS SOBRE SOPORTES RIGIDOS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 19 de Abril de 1966.

TEODORO SALVADO SOTORRA
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET
p. p. firmado: W. Stöbell Signer

ESCALA VARIABLE

326035 19



FIG. 1

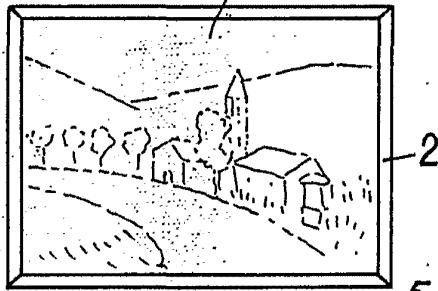


FIG. 3

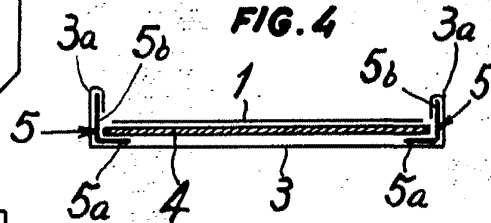
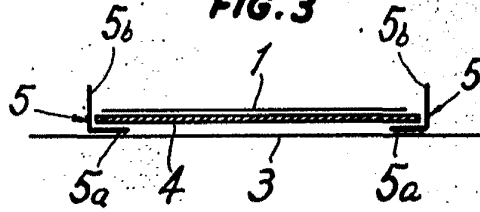


FIG. 2

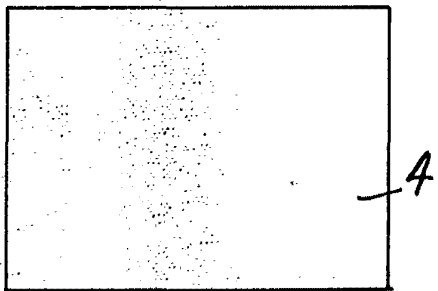
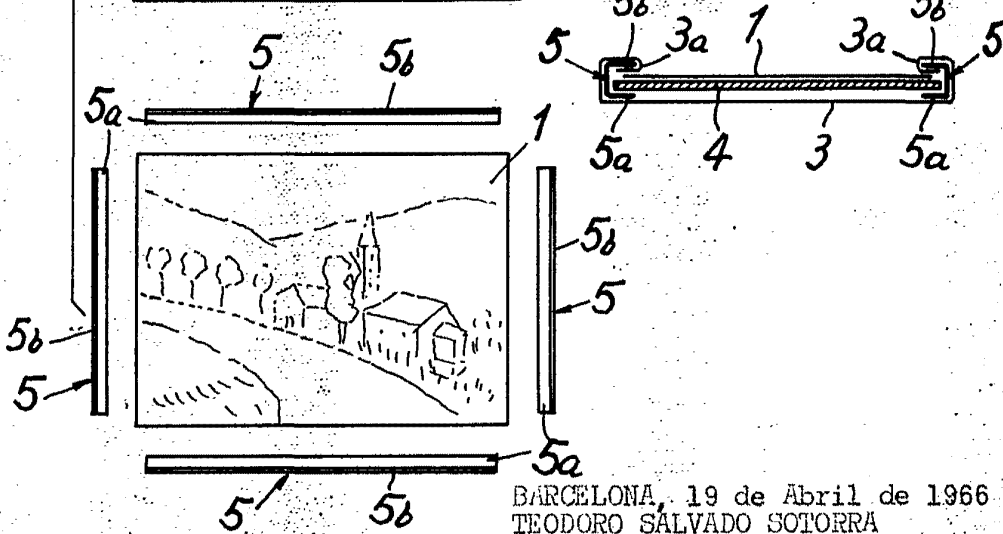


FIG. 5



BARCELONA, 19 de Abril de 1966
TEODORO SALVADO SOTORRA
P.P. J. GOMEZ ACEBO Y MOBET

A. p. firmado: W. Stäheli Signer